Torre Latino Americana, México D.F. / Foto: Marco Partida

INFORME INSTITUCIONAL 2014

GESTIÓN INSTITUCIONAL Y FINANCIERA

Junio de 2015

fundar

Centro de Análisis e Investigación

© 2014 Fundar, Centro de Análisis e Investigacion
Cerrada de Alberto Zamora 21, Col. Villa Coyoacán.
Del. Coyoacán, México D.F., C.P. 04000

Arte y Diseño: Marco Partida

Impreso en México / Printed in Mexico

I. Presentación

El presente documento corresponde al Informe Anual de Actividades 2014. En él se resumen los resultados más importantes alcanzados por Fundar, Centro de Análisis e Investigación tanto en la agenda institucional como en nuestras actividades de incidencia pública. Como instrumento de reporte, provee de elementos para identificar las actividades sustantivas que realizamos, las alianzas que construimos, y da cuenta de los avances y de la consolidación lograda en esta forma de operar. El objetivo es compartir con donantes, la Asamblea de Asociados, contrapartes y el público en general interesado en Fundar información sobre el cumplimiento de objetivos y el logro de los resultados que consideramos más importantes.

2014 fue el cuarto año en el que implementamos un esquema de operación que busca sincronizar los objetivos institucionales con los que emanan de los proyectos apoyados por una amplia gama de donantes. Hemos logrado cambiar la lógica de actividades aisladas y sustituirla por una visión más estratégica que incrementa nuestros impactos, al mismo tiempo que atiende el fortalecimiento institucional.

Durante la segunda mitad del año, dado el contexto, la agenda pública estuvo concentrada en los trágicos eventos ocurridos en el estado de Guerrero: el asesinato y desaparición forzada de los estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa. Además, lo escándalos mediáticos entorno al círculo más cercano del presidente de la República alteraron de forma sustancial la capacidad de reacción del gobierno federal, principalmente. Es decir, la volatilidad política y la inestabilidad en los intereses e incentivos del gobierno modificaron el campo para la incidencia. Adicionalmente, el año terminó con la certidumbre de un panorama financiero complejo, donde la caída de los precios del petróleo determinó en gran medida las condiciones económicas del país.

Como es evidente, toda crisis supone una dualidad oportunidad vs desafío. Sin duda la que se vivió los segundos seis meses de 2014 presentó diversas ventanas de oportunidad que ha sido capitalizada y concentrada en movilizaciones masivas de denuncia, pero de las que aún no sale una agenda de transformación. Ese fue el signo que marcó 2014; las actividades, procesos y logros que se describen en nuestro informe se insertan en esta realidad.

Por último, en términos de la vida institucional, 2014 fue un año de suma relevancia para Fundar pues tuvo lugar una nueva transición en la Dirección Ejecutiva. Para tales propósitos, la Asamblea de Asociados creó un Grupo de Trabajo y recibió asesoría profesional de una consultora. Esto permitió llevar el proceso dentro de lo programado y con resultados positivos. Durante el segundo semestre, el Director Ejecutivo en funciones, Miguel Pulido, tomó una licencia durante la cual funcionaron distintos mecanismos de toma de decisión, entre los cuales podemos destacar la figura de la encargada de despacho que asumió Simone Haf, dando continuidad y certidumbre al trabajo institucional. Ambos procesos son relevantes porque marcaron en gran medida el quehacer institucional y muestran la estabilidad que hemos alcanzado.

■Biblioteca de La Ciudadela, México D.F. / Foto: Marco Partida

II. Principales resultados institucionales y de incidencia

A continuación se describen los principales logros obtenidos en el año, así como las descripciones detalladas de los desafíos que enfrentamos, o los ajustes que realizamos en las estrategias.

Los objetivos que nos planteamos fueron de carácter integral, es decir, dirigidos al fortalecimiento y consolidación de la organización –los que identificamos como clave a nivel institucional–, de los resultados e impactos a nivel nacional y de nuestro trabajo estratégico a nivel regional e internacional.

1. Logros y resultados a nivel institucional

1.1 Fortalecimiento integral de la capacidad de gestión institucional

A) Gestión organizativa

Resultado: se optimizaron y formalizaron diversos procesos internos para volverlos más claros y eficientes, entre ellos, los de toma de decisiones, participación y colaboración entre las áreas.

El proceso de toma de decisión se pensó en tres dimensiones, a decir: 1) el espacio de coordinadores donde reside la gestión funcional de la institución, el cual ha madurado de forma importante; 2) las coordinaciones de las áreas que conducen, de manera cada vez más fluida y eficiente, los procesos que se realizan con todo el equipo; 3) los procesos de colaboración entre las áreas. Para este propósito se creó el espacio de coordinadores ampliado donde no sólo participan las áreas temáticas, sino también las de servicio y los enlaces locales. Este mecanismo ha permitido la socialización de información y de la toma de decisiones.

Todos estos procesos se han formalizado en un manual de procedimientos que se encuentra actualmente en la fase de implementación técnica. Posteriormente será colocado en un sistema de intranet.

Además, hemos formalizado la existencia de espacios colegiados complementarios a los espacios de coordinares, como el comité editorial o grupos de trabajo ad hoc que responden a cuestiones temporales como el cambio del sistema de administración o la organización de eventos especiales. El protocolo de toma de decisiones que hemos desarrollado sigue siendo un importante referente en este sentido, y lo seguimos complementando con documentos que especifican ciertos procedimientos.

B) Gestión de recursos humanos

Resultado: se logró aprovechar de mejor forma las capacidades resolutivas y analíticas de las y los integrantes del equipo, retomando su experiencia, conocimiento, liderazgo y habilidad para la representación política.

Fundar ha logrado formar cuadros internos capaces de liderar y guiar la institución, asegurando la continuidad

de la agenda institucional y los procesos organizativos, incluso durante periodos de cambio. Los siguientes son ejemplos destacados de este logro. En noviembre pasado, la Asamblea nombró a Haydee Pérez, quien se desempeñaba como coordinadora de Transparencia y Rendición de Cuentas, como nueva Directora Ejecutiva de Fundar. Por su parte, Justine Dupuy –investigadora de la misma área– fue seleccionada como su nueva coordinadora. También, por instrucción de la Asamblea, la Coordinadora de Desarrollo Institucional, Simone Haf, estuvo a cargo de Fundar por cuatro meses a finales de 2014, durante la ausencia temporal del Director Ejecutivo anterior, Miguel Pulido. Además, en el tiempo de la ausencia del Director, tanto las y los coordinadores de área, en su función individual y colegiada, como los/as investigadores/as asumieron más responsabilidades, lo que ha asegurado la estabilidad de la organización.

C) Gestión de desempeño

Resultado: se adaptó el sistema de retroalimentación continua a las necesidades actuales de la organización.

Fundar diseñó un sistema de evaluación dinámico que permite incorporar aprendizajes de forma inmediata. Por ejemplo, se realizaron ajustes con respecto a los retroalimentadores, la periodicidad y los formatos, con miras a tener un sistema más eficaz y funcional. Consideramos como un logro importante que actualmente todas los/las integrantes/as del equipo participan activamente y con buenos resultados en el sistema, y que la retroalimentación ya es parte de la cultura organizacional.

D) Gestión estratégica

Resultado: se logró un cambio generacional y funcional en la integración de la Asamblea de Socios de Fundar.

Los miembros fundadores concluyeron su periodo previsto en los estatutos en enero de 2014. En este contexto nos planteamos la renovación de los órganos de gobierno de Fundar por medio de una rotación ordenada en el Consejo Directivo, con el fin de hacerlo más representativo al nuevo perfil y rol de la organización, es decir, un Consejo cercano a una organización latinoamericana perteneciente al sur global, con sede en México.

Al mismo tiempo esto buscó contribuir a un cambio en la cultura dentro de la sociedad civil organizada en México en cuanto al funcionamiento de los consejos, para que hagan un acompañamiento más proactivo en la organización, al igual que una mayor rendición de cuentas y responsabilidad. Otro logro importante en el contexto de la gestión estratégica ha sido la selección de una nueva Directora Ejecutiva a través de un proceso ordenado y transparente. El proceso de transición, que inició con la ausencia temporal ya mencionada del Director Ejecutivo de agosto a diciembre de 2014, también fue ordenado y estable.

E) Gestión financiera

Resultado: se garantizó un alto grado de sostenibilidad financiera a través de la consolidación de las relaciones con nuestros donantes existentes y la recaudación de fondos con nuevas financiadoras.

Durante 2014 hemos logrado una serie de renovaciones exitosas e iniciamos nuevos proyectos. Esto resulta en una importante diversificación de nuestras fuentes de ingresos. Al cierre del año contamos con 14 donantes distintos, cinco de ellos son nuevos: Fundación Packard, Fundación Oak, Fondo por los Derechos Humanos Globales, Fundación Avina, Fundación Danielle Mitterrand. Vale la pena subrayar que hace algunos años Fundar tenía una alta dependencia de sus tres donantes principales (OSF, Hewlett y Fundación Ford) cuyo financiamiento representaba un 70 por ciento de los ingresos; actualmente hemos logrado reducir esta dependencia de manera considerable ya que esos mismos donantes hoy contribuyen con menos del 50 por ciento del total de los ingresos de la organización.

1.2 Resultados de las áreas transversales

A) Vinculación y Gestión de Conocimiento (VGC)

Además de los resultados que ha tenido el área de VGC a nivel internacional, a nivel institucional ha tenido mucha capacidad de acción.

1. Se fortalecieron las capacidades de análisis e investigación del equipo de Fundar. Se diseñó un modelo de acompañamiento a la investigación que ha sido adoptado por las/los investigadoras/es. Asimismo, se diseñaron tres cursos basados en la necesidad de reforzar ciertas capacidades específicas del equipo y así elevar el nivel de las investigaciones y su rigor metodológico.

2. Se avanzó en la gestión del conocimiento dentro de la organización. Creamos una plantilla para documentación de casos con la cual, hasta ahora, se logró documentar el proceso de creación del Colectivo Plan Nacional de Desarrollo (PND). De igual forma, se está dando seguimiento a los informes de viaje de los investigadores para ubicar necesidades, reforzar ciertas áreas o dar seguimiento a compromisos.

B) Innovación Tecnológica (IT)

Ante la ausencia de metodologías digitales sistematizadas para el manejo de proyectos al interior de Fundar, el Área de Innovación Tecnológica resolvió capacitar a las y los investigadores en el uso de herramientas básicas de planeación y seguimiento de proyectos. Esto resultó en la implementación de más proyectos con dimensión tecnológica que cualquier año precedente de la institución, lo que permitió agilizar procesos internos.

También logramos aprovechar las capacidades del personal del área para temas de seguridad y procesos de administración de los sistemas que utilizamos. Específicamente, concentramos la operación de herramientas y servicios de proveedores informáticos dentro de Fundar, lo que significó una reducción del gasto operativo y un aumento en la eficiencia en la provisión del servicio.

Asimismo, fortalecimos las capacidades del área para participar en procesos de incidencia. Los resultados más importantes del área se presentan a continuación:

3. Se impulsó y dio seguimiento al proceso de elaboración de una política federal de datos abiertos así como el establecimiento de un Consejo Consultivo que verifique su cumplimiento e implementación. El Secretariado Técnico Tripartita (STT) de la Alianza para el Gobierno Abierto en México (AGA), del cual Fundar es parte, lanzó el 'Tablero de Control' del plan de acción 2015 de AGA que permite a los ciudadanos dar seguimiento a cada uno de los compromisos. De la misma manera, dimos seguimiento al establecimiento del Consejo Consultivo para la Política de datos abiertos. Éste mecanismo está encargado, dentro del mismo ámbito del plan de acción 2015 de AGA, de identificar y proponer los aspectos relevantes para que dicha política genere valor social.

4. Contribuimos a la generación colectiva de datos abiertos que sean de utilidad inmediata para la ciudadanía en el tema de movilidad urbana. Esto se logró a través de una convocatoria pública (app challenge) para proponer y ejecutar proyectos de tecnología que contribuyan a la solución de problemáticas al mismo tiempo que generen y pongan a disposición pública datos abiertos asociados a estas. El reto incluyó una etapa de incubación y apoyo directo a los proyectos seleccionados, especialmente en el caso de aplicaciones móviles.

C) Comunicación

Durante el año profundizamos la idea de contar con una política de comunicación innovadora que tome en consideración las ventajas de las redes sociales como herramientas para la incidencia, de la mano de la construcción de una sociedad civil participativa e informada. Traducido en cifras, en 2014 logramos aumentar nuestra presencia en redes sociales con respecto al año anterior Twitter (55 por ciento), Facebook (23 por ciento), Vimeo (31 por ciento), YouTube (27 por ciento), Scribd (3 por ciento), Flickr (1,023 fotos) y abrimos dos nuevas cuentas en diferentes portales: Instagram y SoundCloud.

Continuamos con nuestros espacios de colaboración editorial permanentes en distintos medios de comunicación, como Sin Embargo, Rompeviento.tv, Etcétera y CNN México. Dichos espacios, aunados a los ya consolidados (El Universal, Animal Político y Publímetro) nos permitieron abrir un canal de comunicación constante con el público objetivo identificado para cada proyecto, con el fin de llevar los diversos mensajes e investigaciones que se generan dentro de nuestra institución.

También se fortaleció nuestro trabajo editorial. En relación a la colección *Derechos, Política y Ciudadanía* que tenemos con Gedisa, en 2014 se publicó el tercer libro "Migrar en las Américas: Movilidad Humana, Información y Derechos Humanos". Además, hemos lanzado una colección de cuadernillos llamado *Otros referentes para pensar el país* cuyo objetivo es posicionar temas prioritarios para el país desde una mirada ciudadana y crítica. La propuesta es sencilla: producir investigación que de manera clara propicie la reflexión de temas que Fundar trabaja y que son además de interés para la ciudadanía por su relevancia en el quehacer democrático nacional.

Del diseño de campañas de comunicación para la incidencia destacan: la Campaña del "Caso Irene Cruz"

Colección Gedisa / Foto: Marco Partida

con la elaboración y presentación de un documental en el Centro Cultural Digital; del proyecto de “Subsidios al Campo” destaca la estrategia de publicidad de datos con tres primeras planas del Universal; “Pabellón 13” tuvo cobertura especial por parte de WRadio; “Declaraciones Patrimoniales” también cobertura especial con CNN y entrevistas con Carmen Aristegui; de “Otros referentes para pensar el país” Animal Político hizo reproducción íntegra del cuadernillo de Gendarmería, y “Publicidad Oficial” tuvo una amplia difusión en redes sociales.

D) Enlaces locales

En 2014 se creó la figura de los enlaces locales. Éstos responden a la necesidad de tener un contacto directo en el terreno en el que ya se desarrollaban diferentes proyectos de Fundar. Los enlaces se encuentran actualmente en una primera fase del proceso de construcción y consolidación, por lo tanto, los resultados esperados de dicho proyecto institucional son principalmente internos y no de incidencia. Es importante aclarar que el proceso de consolidación del trabajo en los estados, alterna la construcción de un método de trabajo y la identificación de una agenda.

Los principales resultados de cada uno de los Enlaces locales son:

Enlace Guerrero

1. Se logró una provisión constante de información local a las oficinas centrales sobre los actores políticos locales, las instituciones y el pulso social coyunturas/efervescencias en el estado de Guerrero.
2. Se contribuyó con tareas concretas a los proyectos de la oficina central de Fundar en una relación de colaboración y cooperación.
3. Se construyeron alianzas con organizaciones locales, en específico del estado de Sonora, con el objetivo de acompañar la sistematización y análisis de la información de los casos que tenían documentados sobre violaciones a derechos

humanos de las instituciones policiales hacia la población migrante. Estas organizaciones buscaron directamente a Fundar por su trabajo en materia de incidencia y sistematización de casos de violaciones de derechos humanos, en concreto, con la población indígena a través del proyecto Mocipol[1], la cual se retomó como base para replicar la metodología y generó un antecedente para establecer un modelo y plataforma de acompañamiento que se está sistematizando. Se proveyeron herramientas técnicas para el mejoramiento del trabajo técnico de las organizaciones locales en temas de matización y análisis de información, presupuestarios y de transparencia.

Enlace Oaxaca

1. Durante 2014 se consolidó una propuesta consolidada de trabajo para el Enlace Oaxaca con claros vínculos con las oficinas centrales, y con un vínculo productivo entre las áreas temáticas y este enlace, para que se puedan aprovechar al máximo los conocimientos y proyectos existentes de las áreas con productos visibles y útiles para el contexto oaxaqueño.

2. Logros y resultados de incidencia a nivel nacional e internacional

Durante este periodo anual, Fundar buscó que sus objetivos de incidencia tuvieran impactos positivos en los siguientes ejes estratégicos (objetivos de impacto de carácter estructural):

- Régimen de acceso a la información y transparencia
- Régimen presupuestal, de finanzas y gasto público
- Régimen constitucional de derechos
- Sistemas y parámetros de control de la administración pública
- Sistema de seguridad y justicia
- Políticas de efecto igualitario o de equidad

A continuación se presenta una selección de los logros más destacados y significativos conseguidos durante 2014. Con el fin de agregar valor al ejercicio de rendición de cuentas, también se describen objetivos no logrados y reflexiones sobre los límites y obstáculos que enfrentamos durante el mismo año:

2.1 Área de Presupuestos y Políticas Públicas

Objetivo: Mejoras en materia de transparencia presupuestaria, consolidación de avances e institucionalización de buenas prácticas.
Resultado: Se estableció un observatorio de la implementación de las reformas a la Ley de Contabilidad Gubernamental (LCG) en las 32 entidades federativas del país.

A través del observatorio monitoreamos y dimos seguimiento a lo establecido en el artículo 61 de la LCG, el cual obliga a los 31 estados de la República y al Distrito Federal a publicar información sobre ingresos, egresos y deuda pública de acuerdo a los formatos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Lo anterior supuso la revisión de las leyes de contabilidad, ingresos y el decreto de presupuestos de las 32 entidades federativas y el gobierno federal, así como de sus páginas de internet. Dicho análisis servirá como herramienta de incidencia en la interlocución con la SHCP para exigir la correcta implementación de la ley.

Resultado (esperado pero no logrado): la Secretaría de Hacienda incluye recomendaciones específicas para los anexos transversales del presupuesto en los temas de cambio climático, migración y salud.

[1] Mocipol fue un proyecto conjunto de Fundar, Insyde y Tlachinollan que se desarrolló en la montaña de Guerrero. (http://fundar.org.mx/desde-la-mirada-ciudadana/?ID=#.VZcFgfl_NHx). En Sonora se trabajó con Iniciativa Kino para la frontera Nogales-Sonora; el Centro de Recursos para Migrantes, Agua Prieta; y el Centro Comunitario de Atención al Migrante y Necesitado, Altar Sonora.

Desde hace algunos años, Fundar ha trabajado en propuestas para mejorar las asignaciones presupuestarias. En julio y agosto de 2014 tuvimos una serie de reuniones con las y los funcionarios de la Unidad de Evaluación del Desempeño y con las Direcciones Generales de Programación y Presupuestación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de sectores de la población, por la vía de una mejor asignación y fiscalización presupuestaria, Fundar busca mejorar la metodología de cálculo de los anexos de cambio climático y salud (para el anexo de igualdad), además de proponer que se formule un anexo específico para personas, familias y comunidades migrantes (anexo para migrantes). Estos anexos permitirían conocer de mejor manera cómo se ejercen los recursos públicos para los temas mencionados y hacer un monitoreo más detallado de estos gastos. Las propuestas fueron discutidas ampliamente con dichas instancias de la SHCP, pero finalmente no fueron incorporadas al presupuesto. Dada la alta inversión de recursos y de capital político con pocos resultados, actualmente estamos analizando la pertinencia de este trabajo. También iniciamos una reflexión sobre nuestra estrategia de incidencia y de las condiciones en el campo político durante la negociación presupuestaria. En los últimos dos años no hemos logrado incidir en el decreto de presupuestos.

Objetivo: Inclusión de estándares internacionales y mejores prácticas de fiscalización y evaluación en las reformas estructurales.
Resultado: Se incluyeron los temas de control y fiscalización del gasto público en la discusión legislativa sobre rendición de cuentas y anticorrupción.

En la Cámara de Diputados se han presentado tres iniciativas para crear un Sistema Nacional de Rendición de Cuentas. El proceso legislativo integra el Sistema Nacional de Fiscalización (SNF) con otras reformas al marco normativo de transparencia. En ese contexto, y a solicitud expresa de algunos legisladores y organizaciones de la sociedad civil aliadas, Fundar presentó observaciones a los proyectos de reforma presentados por las fracciones parlamentarias del PAN, el PRI y el PRD. Tanto el PAN como el PRD retomaron las observaciones y recomendaciones hechas por Fundar, en particular la de elevar el Sistema Nacional de Fiscalización a rango constitucional; esto permitiría fiscalizar sin limitaciones los recursos transferidos de la federación a los estados y municipios.

Objetivo: Mejorar la asignación presupuestaria en materia de salud, en beneficio de la población sin seguridad social; así como mejor asignación presupuestaria para salud sexual y reproductiva.
Resultado: Se modificó el tomo de metas, objetivos e indicadores del Ramo 12 – Salud en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Fundar y la Coalición por la Salud de las Mujeres han señalado constantemente problemas de rendición de cuentas en materia de salud (tanto de forma general, como de manera más específica en el PEF). Durante 2014 se lograron modificaciones en el PEF 2015 en relación a indicadores y metas comprometidos por el programa presupuestario. Estos cambios permitieron una mejor asignación presupuestaria en el tomo de objetivos, indicadores y metas del ramo 12 Salud, así como un mejor seguimiento al gasto, especialmente en materia de salud sexual y reproductiva.

Objetivo: Agregar valor a la discusión pública y a la toma de decisiones en el sector extractivo.
Resultado: Se fortalecieron las capacidades de poblaciones involucradas en procesos de defensa del territorio frente a actividades extractivas. Se amplió el debate público por la vía institucional, sobre potenciales afectaciones de la Reforma Energética a los derechos de comunidades.

Fundar ha logrado fortalecer las capacidades de algunos actores comunitarios y de la sociedad civil sobre los

proyectos de fractura hidráulica y otras implicaciones de la Reforma Energética. Este trabajo se ve complementado con el uso creativo de instrumentos legales y de protección de los derechos humanos, tanto nacionales como internacionales. Por ejemplo, solicitamos a la Comisión Nacional de Derechos Humanos una revisión a la constitucionalidad de la Reforma Energética aportando elementos de análisis técnico. Además, participamos en la promoción de un amparo por violación al derecho a la consulta que fue presentado por comunidades potencialmente afectadas por dichas deficiencias en los estados de Oaxaca y Veracruz. Por último, aportamos elementos técnicos para solicitar una audiencia a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por violaciones de la Reforma Energética a los derechos humanos.

Objetivo: Impactos en la priorización presupuestaria así como en la calidad de la información disponible en materia migratoria.
Resultado (parcialmente logrado, con resultados indirectos): Se transparentaron políticas y utilización de recursos públicos en materia migratoria.

Desde Fundar elaboramos y presentamos una propuesta metodológica de Anexo transversal del presupuesto para personas, familias y comunidades migrantes. Dicho trabajo implicó la participación e incidencia en los espacios ciudadanos de la política migratoria (Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración y Consejo Consultivo de la Secretaría de Gobernación —Grupo de trabajo sobre presupuesto. Por su parte, el trabajo metodológico consistió en identificar las erogaciones de las distintas dependencias y programas federales para atender la migración de tránsito, salida y retorno. Aunque, como ya se mencionó, el Anexo no fue aprobado, el trabajo realizado nos permitió evidenciar la distribución y uso de los recursos públicos para este grupo de población. Evidenciar y socializar la información resultó en la articulación de 127 organizaciones y redes para presentar una propuesta colectiva con más fuerza para su aprobación en el PEF 2016. Es decir, los resultados indirectos fueron no sólo la identificación de los programas que destinan recursos a la población migrante de las distintas dependencias y su distribución, sino la propuesta de redistribución de los mismos que, aunque no fue aprobada, se trabajó de manera colectiva junto con otras 127 organizaciones.

Objetivo: Identificar cómo se distribuyen y quiénes reciben los subsidios para el campo en México y promover la rendición de cuentas por parte de los servidores públicos involucrados con la política agropecuaria del Gobierno Federal.
Resultado: Se informó el debate público sobre la política de subsidios y gasto rural, y se incrementó la capacidad de análisis sobre la distribución de los subsidios para el campo.

Durante 2014 lanzamos una campaña sobre la importancia de la agricultura pequeña, lo cual ocasionó un pico de visitas en la página del proyecto. A partir de entonces se tuvo un comportamiento orgánico en las visitas a la página que no dependió de una campaña intensa, sino que el contenido fue suficientemente interesante a lo largo de los últimos meses de 2014. La campaña fue retomada por medios de comunicación como El Universal (primera plana y diversas notas relativas al tema en días sucesivos) y otros. A finales de 2014 se tomó la decisión de participar en dos espacios de incidencia con otras organizaciones: el Grupo Diálogos Rurales y la Campaña Nacional “Valor al Campesino”.

2.2 Área de Derechos Humanos

Objetivo: Inclusión del enfoque de derechos humanos en las políticas de seguridad ciudadana (actualmente de seguridad pública).

Protesta social

Resultado: se logró revertir la legislación del congreso de Chiapas que limitaba y/o criminalizaba la protesta social, a partir del desarrollo de estrategias legales y políticas.

Mazamitla, Jalisco / Foto: Marco Partida

Fundar participó en la integración de una plataforma de organizaciones de la sociedad civil llamada “Frente por la Libertad de Expresión y la Protesta Social” que logró colocar la perspectiva de derechos humanos en la discusión pública sobre las reformas legales que restringen y criminalizan la protesta social. Entre los resultados del trabajo colectivo está que el Congreso estatal de Chiapas abrogó la ley que limitaba la protesta social. Esto fue resultado de estrategias de litigio coordinadas con organizaciones locales.

Seguridad ciudadana

Resultado: Inclusión en el debate público de una perspectiva de exigibilidad de derechos para crear mayores condiciones de seguridad.

Fundar pudo colocar posicionamientos en dos coyunturas – el lanzamiento de la gendarmería y el contexto después del caso de Ayotzinapa. Fundar contribuyó al esfuerzo de un amplio sector de organizaciones que logró colocar en el debate público principales cuestionamientos al modelo de seguridad vigente y proponer reformas de fondo a partir de perspectivas de derechos humanos. Con el objetivo de tener una agenda dual que aborde los planos estructurales y la discusión nacional, pero que impulse cambios concretos y genere evidencia en el plano local, hemos iniciado la interlocución con autoridades municipales y el Movimiento Popular de Tlapa, Guerrero, para incidir en cuestiones de seguridad ciudadana, utilizando los hallazgos presentados en el informe final del Mocipol.

Objetivo: Avance en la sensibilización de operadores jurídicos en temas de género y sus impactos en la justicia.

Justicia y Género.

Resultado: Se desarrolló una herramienta de vanguardia para promover resoluciones judiciales que incluyan criterios jurídicos con perspectiva de género.

Además de aportar conocimiento técnico sobre género y pueblos indígenas, Fundar lideró el proceso colectivo

entre las organizaciones de sociedad civil y la academia para el desarrollo de esta herramienta (Web). En concreto, se consolidó la colaboración con Equis-Justicia para las mujeres (OSC especializada en temas de género) para la elaboración de la página y entramos en diálogo con FLACSO México para colocar insumos técnicos y de trabajo con jueces y juezas. Como parte de la estrategia se dieron talleres de sensibilización a operadores de justicia y MP, autoridades de los sistemas de justicia indígena y mujeres víctimas de violencia a través del Observatorio de las Justicias. Las actividades presenciales y el desarrollo de la página buscan mejorar las prácticas y los argumentos de los operadores de la justicia.

Para el 2015, el Observatorio publicará un informe sobre el enfoque garantista y la perspectiva de género que permitirá trazar una ruta de incidencia con autoridades estatales y detonar procesos de trabajo en red con otras organizaciones.

Objetivo: Fortalecimiento de instituciones de acceso a la justicia y de las capacidades de grupos que sufren de forma directa los rezagos en el tema.

Jurisdicción militar

Resultado: Se acotó la jurisdicción militar en la investigación de violaciones a derechos humanos contra civiles, cometidas por militares.

Fundar ha trabajado el tema de las reformas legislativas desde 2013. En articulación con otras organizaciones, hemos brindado una serie de aportes técnicos al anteproyecto, además de impulsar un debate público y avanzar en las discusiones en el Senado. Finalmente, en abril de 2014 la reforma al Código de Justicia Militar fue aprobada por la Cámara de Diputados.

Derechos de las víctimas y acceso a la justicia

Resultado: Se fortalecieron las capacidades de las víctimas para participar en los procesos de justicia a través del establecimiento de un mecanismo de rendición de cuentas.

La desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa evidenció la falta de una política de Estado para prevenir, investigar y sancionar la desaparición forzada, así como la falta de capacidades para la búsqueda. El impacto que estos hechos han tenido a nivel social caracteriza esta coyuntura como una grave crisis de derechos humanos.

Bajo este contexto, se estableció el mecanismo de rendición de cuentas el cual consiste en reuniones mensuales de las organizaciones de víctimas, asesoradas por Fundar, con los Ministerios Públicos y el titular de la Unidad Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas (UEBPD) para analizar los avances en la investigación de la desaparición de los normalistas y el cumplimiento de los acuerdos. Paralelamente, hemos llevado el acompañamiento psicosocial a los familiares de los desaparecidos.

Resultado: Construcción de una agenda común en el tema de personas desaparecidas con otras organizaciones.

Como resultado de la coordinación entre diferentes organizaciones se presentaron informes alternativos al Comité Contra la Desaparición Forzada (CED, por sus siglas en inglés) para solicitar de manera conjunta una reunión con integrantes del Comité. Esta acción permitió incidir el tipo de preguntas que el CED realiza al Estado mexicano. La participación de sociedad civil, entre ellos Fundar, logró que el Comité requiriera información adicional al gobierno de México. Uno de los puntos que se adoptó fue sobre la base de datos conocida como Registro Nacional de Personas Desaparecidas (RNPED) donde el CED requirió mayor información cuantitativa y cualitativa; estos insumos mostraron las deficiencias del registro que imposibilitan determinar incluso los casos en los que hay elementos para presumir que se trata de una desaparición forzada, además de la falta de información

desagregada que permita comprender el fenómeno en su dimensión sistémica.

Por otra parte, Fundar respondió a la coyuntura del caso Ayotzinapa, utilizando sus capacidades construidas en el acompañamiento a familiares de desaparecidos, en varios sentidos: elaboración de posicionamientos políticos, interlocución con autoridades, acompañamiento a familiares.

Objetivo: Defensa efectiva de la perspectiva de derechos colectivos de pueblos indígenas y comunidades afectadas por proyectos de desarrollo.

Derechos colectivos

Resultado: contribución al debate y exigibilidad del derecho a la consulta y al consentimiento previo, libre e informado a través de casos concretos.

Fundar participa en el acompañamiento a las denuncias contra el gobierno mexicano a nivel nacional e internacional por violación del derecho a la consulta a la Tribu Yaqui. Como parte de estas denuncias está el Informe de la Misión Civil de Observación (MCO) "Consulta a la Tribu Yaqui"[2] y su presentación en medios, su entrega al Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y al Comisionado Vannuchi en Paraguay. Fundar también promovió acciones que complementan la estrategia de defensa del caso, como una Carta a la CIDH con la que se agilizó la aplicación de medidas cautelares, conferencias de prensa y dos acciones de denuncia con la Red-DESC.

Asimismo, hemos colaborado con actores clave en procesos comunitarios, como Mario Luna de la Tribu Yaqui y Bettina Cruz de Juchitán[3] (Istmo de Tehuantepec). A ambas comunidades les ofrecimos talleres de fortalecimiento y acompañamos de cerca a sus líderes.

Resultado: Inclusión de elementos técnicos sobre consulta en instrumentos de política pública como el proceso comunitario en Juchitán.

Fundar ha dado acompañamiento a Bettina Cruz (líder de la comunidad de Juchitán) en la incorporación de observaciones técnicas al Protocolo de consulta de la Secretaría de Energía (SENER) a la Comunidad Zapoteca de Juchitán.

Resultado: Se fortalecieron las estrategias legales de comunidades indígenas y campesinas frente a megaproyectos que les afectan.

Fundar ha venido trabajando en la Sierra Norte de Puebla en el acompañamiento legal a las comunidades. En el caso de Tetela, la articulación de diversas estrategias logró detener el proyecto minero. Actualmente el trabajo se centra en conseguir su cancelación definitiva. En el caso de Ixtaca la estrategia es la defensa judicial (por la vía de un Amparo) para lograr una eventual suspensión y detener la operación de la empresa canadiense Almadens.

Fundar ha acompañado el caso de conversión a hidroeléctrica de la presa de Cerro de Oro en Tuxtepec, Oaxaca desde finales de 2010. En 2011 se logró suspender el proyecto por violaciones a los derechos humanos y a los derechos colectivos de los pueblos indígenas. Tras un año de sesiones de una mesa de diálogo y resolución de conflictos entre las comunidades afectadas, las empresas mexicanas y estadounidenses, la agencia financiadora y un grupo de acompañamiento de organizaciones de sociedad civil, del cual Fundar forma parte. Durante 2014, Fundar realizó talleres, foros y materiales didácticos con el objetivo de fortalecer las capacidades de las personas de las comunidades para la defensa de sus derechos; en particular, sobre el derecho a la información, a la participación, a la consulta y al consentimiento previo, libre e informado.

[2] Informe Preliminar de la MCO https://observacionconsultayaqui.files.wordpress.com/2014/05/informe-mco-impresion-final.pdf
[3] Pequeña ciudad con una población de 74,000.

Ángel de la Independencia, México D.F. / Foto: Marco Partida

Objetivo: Incorporar a la agenda de los derechos humanos una visión innovadora sobre gestión gubernamental, especialmente en la planeación, diseño, gestión y evaluación de programas y políticas públicas, y en la incorporación del presupuesto con enfoque de derechos humanos.

Resultado: Fundar colaboró en la planeación de la Consulta de la Unidad DESC que se llevó a cabo en Bogotá, Colombia. Derivado de la participación en este proceso, recibió la solicitud de organizar y dirigir la consulta que se llevó a cabo en la Ciudad de México en agosto de 2014. Dicho proceso permitió abrir conversaciones con la CIDH sobre la agenda de políticas públicas y presupuesto con enfoque de derechos humanos.

2.3 Área de Transparencia y Rendición de Cuentas

Objetivo: Cambios en las políticas de transparencia, las leyes de acceso a la información y las prácticas que obstaculizan el acceso a la información.

Mejora de marcos normativos de transparencia
Resultado: Se aprobó la reforma constitucional en materia de transparencia.

Fundar y las organizaciones pertenecientes al Colectivo por la Transparencia y México Infórmate participamos activamente en el debate y en los espacios técnicos convocados por legisladores durante el proceso de reforma constitucional en materia de transparencia. La reforma incluyó avances fundamentales, entre ellos, la ampliación del catálogo de sujetos obligados de la transparencia, la autonomía constitucional del IFAI y de los órganos garantes de los estados, la creación de un sistema nacional de transparencia.

En el marco de este proceso, la participación de la sociedad civil, entre ellos Fundar, fue decisiva para la aprobación de un marco legislativo muy garantista, y marca un parteaguas en la relación entre legisladores y ciudadanos. En un primer momento, desde el Colectivo por la Transparencia, se redactó un anteproyecto de Ley General de Transparencia. Segundo, en noviembre de 2014, se abrió en el Senado de la República un proceso plural y abierto para la discusión de la reforma y la co-creación de la Ley. Senadores, académicos e integrantes de la sociedad civil trabajaron más de 200 horas para acordar la versión final del proyecto de ley. Estos actores mostraron -en la práctica- cómo puede funcionar un “parlamento abierto” y sentaron un precedente importante. Finalmente, la vigilancia activa y el permanente monitoreo del proceso, a través de la difusión de posicionamientos técnicos y campañas mediáticas, permitió mantener un debate abierto, frenó posibles retrocesos e impidió la parálisis legislativa

Resultado: avances sustanciales en el marco normativo en materia de transparencia en Coahuila.

Fundar participó activamente en el proceso de discusión y posterior aprobación de reformas a la ley de transparencia en Coahuila que se promulgó en agosto de 2014. Dicha reforma amplia sustancialmente el catálogo de sujetos obligados e incluye temas sobre los que Fundar ha promovido un amplio debate: publicidad oficial, declaraciones patrimoniales y secretos de estado, entre otros. El proceso tomó como referente técnico el Índice del Derecho de Acceso a la Información en México (IDAIM).

Proceso de designación de Comisionados del IFAI
Resultado: Se logró un proceso de designación transparente y con participación de la sociedad civil.
Derivado de la reforma constitucional, el Senado de la República abrió un proceso de renovación del Pleno del IFAI. El Colectivo por la Transparencia y México Infórmate abogamos por una renovación total de los comisionados en funciones. Se logró un proceso de designación para el nuevo Pleno que incorporó altos estándares de transparencia y participación. Todas las etapas del proceso de designación fueron transmitidas

en vivo por el Canal de Congreso y la información fue concentrada en un micrositio especial elaborado por la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana. Por último, se logró que el Senado adoptara la propuesta de incluir la participación de un Comité Técnico de Acompañamiento integrado por 10 especialistas de organizaciones de la sociedad civil y la academia. Fundar participó en dicho Comité por conducto de su coordinadora de Transparencia.

Migración y Transparencia

Resultado: Se divulgó información pública agregando valor al análisis y discusión pública sobre migración y políticas migratorias en México.

El sitio "Migración y transparencia" contiene los principales resultados del ejercicio del Derecho de Acceso a la Información (DAI) por parte de un grupo de organizaciones que trabajan a favor de los derechos humanos de las personas migrantes. Entre la información divulgada se encuentra: Planes Anuales de Trabajo del Instituto Nacional de Migración (INM), el presupuesto ejercido por cada una de las Estaciones Migratorias del INM e información de la Secretaria de Relaciones Exteriores sobre el sistema de protección consular. Esta información es útil para el diseño y el monitoreo de una política migratoria basada en derechos y ha encontrado una amplia base de usuarios, desde organizaciones, analistas de políticas y periodistas; por ejemplo, conocer el porcentaje del total del presupuesto del INM que se destina a detener migrantes que revela las prioridades del mismo Instituto.

Instituciones financieras internacionales

Resultado: Se creó el Grupo Regional sobre Financiamiento e Infraestructura (GREFI).

El GREFI tiene como objetivos monitorear a los diferentes actores del financiamiento para infraestructura regional; generar conocimiento sobre las dinámicas de financiamiento en la región; y construir estrategias de incidencia regionales, acorde a los contextos locales. El Grupo está conformado por Asociación Ambiente y Sociedad (AAS) de Colombia; Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR) de Perú; la Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables (FUNDEPS) de Argentina y Fundar de México. Como primer producto, y con la intención de tener una mejor comprensión sobre el contexto regional en los temas de financiamiento e infraestructura, en 2014 publicamos el estudio "Panorama del financiamiento para infraestructura en América Latina. ¿Cuál es el contexto regional en el que se inserta el nuevo banco de los BRICS?".

Fundar ha desarrollado trabajo de documentación y análisis para dar a conocer y extraer aprendizajes sobre el caso Cerro de Oro, entre redes de investigación e investigación aplicada. Producto de esta labor hay dos artículos de investigación-acción: uno en la Special Latin American Edition del Social Development Issues Journal; y el segundo en el libro producto de la primera Escuela Global de Defensoras de Derechos Humanos impulsada por nuestra organización contraparte en Colombia, Dejusticia.

Objetivo: Incremento de las condiciones de transparencia y participación ciudadana en el Poder Legislativo.

Alianza para el Parlamento Abierto

Resultado: Se estableció un acuerdo multiactor que amplía las condiciones de transparencia en el Congreso: la Alianza para el Parlamento Abierto.

Fundar formó parte del 'Grupo Impulsor de OSC de la Alianza por el Parlamento Abierto (APA) para promover la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y el uso estratégico de las tecnologías de la información en las instituciones legislativas en México, federales y estatales. El trabajo de análisis e incidencia de Fundar sobre el Poder Legislativo, así como las herramientas y documentos de las redes internacionales - en cuya elaboración también participamos - sirvieron

como referentes para establecer los Principios de Parlamento Abierto en México.

Objetivo: Crear condiciones adecuadas del debate a través de la documentación del tema y creación de evidencias para detonar las discusiones.

Publicidad Oficial

Resultado: La evidencia aportada por Fundar fue fundamental en el debate público sobre la necesidad de regular la publicidad oficial, en específico en dos momentos clave (abril-mayo; agosto-septiembre).

En el marco de la reforma electoral constitucional, se empujó la integración de un transitorio en el cual los legisladores se comprometían a regular el tema de publicidad oficial antes de mayo de 2014. A pesar de que los tres partidos (PRI, PAN, PRD) presentaron iniciativas de ley para dicha regulación, Fundar junto con Artículo 19 realizaron un análisis que se compartió con los legisladores en el mes de abril de 2014[4]. Fundar publicó junto con Artículo 19 y la World Association of Newspaper (WAN-IFRA) el reporte "Comprando complacencia" (Buying compliance, governmental advertising and soft censorship in Mexico, por su título en inglés) que sintetiza tres años de trabajo sobre publicidad oficial. Este análisis se basa en más de 60 entrevistas a actores claves así como el trabajo de campo en ocho estados de la República. A finales del año, dado su relevancia, el informe ha sido publicado por la editorial Proceso[5].

Durante el mes de septiembre, se diseñó e impulsó una estrategia jurídica innovadora de dos amparos (uno colectivo y otro indirecto) en contra del uso promocional de la publicidad oficial, justo después de la presentación del informe presidencial, el cual fue un momento coyuntural durante el cual se suele gastar montos elevados del presupuesto para la promoción de sus logros e imagen[6]. A pesar de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación falló a favor, reconoció la importancia de regular la publicidad oficial para limitar la propaganda en torno a los informes de gobierno.

2.4 Área de Estrategias Jurídicas

Objetivo: Sentencias que impulsan cambios estructurales y revierten prácticas consideradas como violatorias de derechos humanos.

Derecho a la salud de pacientes que viven con VIH/Sida

Resultado: La SCJN dictó una sentencia histórica que reconoce el derecho a la protección especial de pacientes que viven con VIH/sida y el derecho al nivel más alto posible de salud.

Desde 2012, Fundar acogió el caso de la omisión de la construcción del Pabellón 13; acompañó a las pacientes con VIH y diseñó la estrategia jurídica para lograr que la Suprema Corte de Justicia de la Nación reconociera que existe la obligación de tener acceso al nivel más alto posible de salud; que las autoridades deben demostrar el máximo uso de recursos disponibles para garantizar el derecho a la salud de los pacientes, y la disposición progresiva en la protección de derechos.

Fundar presentó una demanda de amparo en contra de la omisión en la construcción de una unidad clínica de atención que cuente con los estándares más altos en materia de salud para reducir al mínimo los riesgos de coinfección en los pacientes con esta condición. Lo que se buscaba con este amparo era ligar el tema del presupuesto, buscando que la Corte ordenara la construcción, pues el proyecto ya contaba con todos los permisos necesarios para llevarse a cabo y sólo faltaba que el dinero saliera del fideicomiso en el que se encontraba.

Aunque la Suprema Corte de Justicia de la Nación dejó la decisión a las autoridades de construir, remodelar o atender en otro sitio a los demandantes, a pesar de que el acto que se reclamaba como violatorio era la omisión

[4] Dicho análisis se puede observar en: http://www.fundar.org.mx/mexico/pdf/09042014_PosicionamientoIniciativa%20PO_VF.pdf
[5] Para mayor información se puede ver: http://publicidadoficial.com.mx/?p=2688
[6] http://publicidadoficial.com.mx/?p=2653

en la construcción, reconoce el derecho de dichos pacientes al nivel más alto posible de salud, usando los estándares internacionales en la materia y ordena a las autoridades garantizar dicho derecho, demostrando que ha hecho todos los esfuerzos por utilizar el máximo de recursos de que dispone.[7]

2.5 Vinculación y Gestión del Conocimiento

Objetivo: Fortalecimiento al trabajo y proyectos de contraloría social de organizaciones de la sociedad civil en el sur global.
Resultado: Se logró crear una dinámica de intercambio de conocimiento entre países del sur global.

Fundar ha logrado la creación de espacios de intercambio de conocimiento sobre retos y estrategias en temas como: contraloría social, derechos humanos y derechos de las mujeres. Destaca el diseñó de la plataforma de intercambio de conocimiento del 'Global Partnership for Social Accountability' (GPSA KP) en la que participan más de 930 usuarios y se comparten materiales, noticias, eventos y experiencias (a través de webinars, foros de discusión y cursos).

Y un grupo de intercambio de conocimiento en temas de Justicia Transicional en el que se llevaron a cabo 6 videoconferencias sobre las experiencias en Kenia, Sudáfrica, Togo, Nepal y México a fin de fortalecer/ mejorar las capacidades de los participantes en estos temas.

Dentro del Proyecto ELLA 2, Fundar está participando en una investigación comparada con una contraparte en Ghana sobre la eficiencia de las respuestas para atender la violencia doméstica en ambos países. Un resultado que se logró en este año fue la elaboración de un Protocolo de investigación conjunto que explica la pregunta de investigación, la hipótesis de trabajo y los métodos de investigación para hacer esto. El objetivo principal de este proyecto es que los hallazgos de la investigación sean utilizados como insumos para compartir tanto a los países de África como a usuarios interesados en México.

Por último, se logró redactar un primer borrador sobre las políticas de atención a la violencia doméstica en México. Se trata del primer avance sobre el diagnóstico que se quiere elaborar sobre el funcionamiento de los refugios y su inserción en las política pública de atención a mujeres víctimas de violencia doméstica.

2.6 Enlace Oaxaca

Objetivo: Consolidación de una política de reparación del daño.
Resultado: Avances en el diseño e implementación de medidas de justicia restaurativa (reparación del daño) a partir de casos concretos.

Fundar asumió la representación legal de la familia de Irene Cruz. La familia exige la reparación integral de daños, garantías de no repetición que logren revertir la situación de precariedad en la atención a la salud que se vive en las comunidades marginadas y un alto a la morbilidad materna y violencia obstétrica. Hasta ahora se han implementado algunas de las medidas de reparación propuestas para Irene: rehabilitación, diagnóstico de su salud y apoyo económico para sus cuidados. Cabe subrayar que este trabajo se realizó, principalmente desde el enlace en Oaxaca, pero hubo estrecha colaboración con el área de Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana, el proyecto de Presupuesto y Salud Sexual y Reproductiva, y el área de Comunicación. Da cuenta de la importancia de una aproximación integral y del trabajo inter-áreas.

[7] El caso "Irene" es un caso de violencia obstétrica, falta de acceso a la justicia y de reparación integral del daño, así como de vulneración de los derechos sexuales y reproductivos.

III. Prospectiva. Desafíos y agenda para el 2015

1. Presupuestos y Políticas Públicas

Reforma Fiscal

El principal desafío en el corto y mediano plazo serán los ingresos del gobierno y la caída que tendrá el gasto público. A pesar de que la reforma hacendaria aumentó la capacidad recaudatoria del gobierno mexicano durante 2014, con un crecimiento en los ingresos obtenidos por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de 0.5% del Producto Interno Bruto (PIB) y del Impuesto Sobre la Renata (ISR) de 0.6% respecto al PIB, las finanzas públicas tuvieron dificultades para alcanzar los niveles de ingreso previstos en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para 2014. Esto se debió principalmente a una disminución en la producción de petróleo.

Para 2015, la afectación a los ingresos será aún mayor por la disminución en los precios del petróleo, cuya caída ha empezado ya a impactar las finanzas públicas. La federación no podrá obtener los 4,694,677 millones de pesos que se previeron en la LIF 2015 y los recortes serán recurrentes.

Parte del problema que probablemente enfrentaremos en 2015 tiene que ver con la falta de previsión de escenarios macroeconómicos y de respuestas ante dichos escenarios. En los Criterios Generales de Política Económica para 2015, la SHCP estimó que habría una disminución de los ingresos petroleros y por ello solicitó que el Congreso aprobara la contratación de más deuda para invertir en las empresas del Estado. En el mismo documento se establecen algunas otras medidas para hacer frente a variaciones en el contexto económico mundial. Las medidas parecen poco reales frente al complejo escenario que supone la pérdida de ingresos del gobierno y sus efectos en la economía.

2. Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana

Ajuste institucional en el Poder Judicial

Diversas reformas constitucionales recientes han consolidado el papel de la SCJN y en general del Poder Judicial. En este contexto, serán relevantes los cambios al interior de estos órganos. En el caso concreto de la SCJN, en 2015 nombrarán a un nuevo presidente que deberá determinar las líneas prioritarias; además, en ese año se renovarán tres lugares de ministros donde los salientes tenían un corte liberal o no tan conservador. Los cambios serán decisivos para la configuración que tome la Corte y el papel en el avance de una agenda más progresista de derechos humanos y control del poder público.

Reforma judicial / penal

La implementación del nuevo sistema de justicia penal continúa pendiente y el plazo vence en junio de 2016. A fin de acelerar su implementación, diversos actores (se ha referido que el Procurador Murillo Karam es uno de ellos) han empujado un Código Nacional de Procedimientos Penales cuya publicación en el DOF se realizó en marzo de 2014. La implementación es el desafío principal al que

se enfrentarán los gobiernos estatales, principalmente en lo que hace a los ajustes legislativos internos, la implementación material de la reforma y la ejecución de fondos.[8]

Estos cambios coinciden con la propuesta de convertir a la Procuraduría General de la República en una Fiscalía con la característica principal de ser un organismo público autónomo. La propuesta de reforma constitucional se realizó en 2014 y ahora está pendiente la ley reglamentaria. El desafío será respecto a la disputa política del nombramiento y el posterior diseño institucional.

Seguridad pública

Durante 2014 se creó la gendarmería nacional, que forma parte de la Comisión Nacional de Seguridad con facultades ambiguas y sin una estrategia sobre cómo este cuerpo policial permitirá el retiro gradual de las fuerzas armadas. Asimismo, a finales de 2014 como parte del decálogo de acciones del presidente Peña Nieto, se presentó una iniciativa al congreso para crear un mando único policial. Por esta razón, el desafío principal es lograr avances y mejoras en la agenda cuando no hay un cambio en el enfoque de seguridad.

En términos generales, el 2014 estuvo marcado por la seria crisis de derechos humanos a raíz de lo evidenciado en el caso Ayotzinapa. Para el 2015 se presentan fuertes desafíos tanto de tipo político como operativo. Centralmente la complejidad será cómo trabajar una agenda técnica y propositiva en el tema de justicia penal enfocadas en gran parte en la agenda de personas desaparecidas, ligado al diseño institucional y cambios de la PGR; la colusión del crimen organizado con las autoridades policiales y de investigación; la impunidad por graves violaciones a derechos humanos; la falta de una política pública amplia de búsqueda de personas desaparecidas. A esta agenda deben sumarse los marcos normativos que cambiarán este año como el de la nueva fiscalía o la propuesta de una ley general contra la desaparición de personas.

3. Transparencia y Rendición de Cuentas

Leyes Secundarias en materia de Transparencia

La reforma constitucional en materia de transparencia de 7 de febrero de 2014 ordena la aprobación de leyes secundarias. La reforma prevé en sus artículos transitorios la creación de tres leyes generales reglamentarias en las siguientes materias: acceso a la información, protección de datos en posesión de particulares y archivos. El impacto positivo de la reforma constitucional depende de estos procesos legislativos, pues en estas leyes se establecerán los criterios mínimos que deberán seguir las Legislaturas locales de cada entidad federativa para adecuar su marco normativo.

El desafío es lograr vencer las resistencias que limitan el avance normativo. Por ejemplo, el año pasado, en el marco de un proceso inédito de co-redacción entre la sociedad civil y los senadores del PRI, PRD, PVEM y PAN se elaboró una propuesta de Ley General de Transparencia con altos estándares. Sin embargo, los desacuerdos entre partidos ponen en peligro los avances logrados. El principal desafío que enfrentamos es el estancamiento del proceso legislativo que amenaza con aplazar la implementación del nuevo sistema de acceso a la información y debilitar los avances logrados en la reforma constitucional. Los legisladores tienen hasta el 7 de febrero de 2015 para aprobar las leyes secundarias y hay poca probabilidad de que dicho plazo se cumpla.

Participación con pocos resultados y el riesgo de simulación en espacios de articulación gobierno-sociedad civil.

En 2014, México asumió la co-presidencia de la Alianza para el Gobierno Abierto y presentó los primeros avances del Plan de Acción 2013-2015. El principal desafío de la Alianza es la crisis de legitimidad y de confianza por la cual está pasando el estado mexicano después de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa en el estado de Guerrero en septiembre de 2014 y los cuestionamientos al conflicto de interés del Presidente e integrantes de su gabinete.

El contexto político y social por el que atraviesa el país

[8] http://www.senado.gob.mx/comisiones/justicia/iniciativa_codigo.php

Senado de la República, México D.F. / Foto: Google Maps

requiere que esta iniciativa global se oriente a fortalecer el Estado de derecho y a garantizar el respeto a los derechos humanos. Por lo tanto, el desafío mayor que enfrenta la AGA es su capacidad para aportar respuestas concretas en un momento de cuestionamiento profundo de las instituciones de gobierno.

A finales de diciembre, las organizaciones que integran la sociedad civil en la AGA presentaron una propuesta de plan de acción ampliado para reorientar el trabajo de la Alianza hacia la garantía de los derechos humanos, la verdad, el acceso a la justicia y el cumplimiento de la ley. No parece fácil que esta plataforma logre ser suficientemente flexible para adaptarse a las exigencias más apremiantes de la sociedad mexicana.

Similares desafíos enfrenta la Alianza por el Parlamento Abierto (APA). En septiembre de 2014, varias OSC, el Senado y el IFAI acordaron públicamente el lanzamiento de la APA. A los desafíos de falta de legitimidad y credibilidad descritos se suman: lograr construir un diseño adecuado y funcional de la APA con la creación de un Secretariado Técnico Tripartita, la elaboración de reglas de funcionamiento y la definición de una metodología para los planes de acción, entre otros.

Biblioteca de La Ciudadela, México D.F. / Foto: Marco Partida

Estados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Expresados en pesos)

		2014		2013
Activo				
Circulante				
Efectivo	**$**	**12,564,528**	$	7,745,718
Deudores diversos		**1,279**		847
Seguros pagados por anticipado		**208,495**		181,224
Total del activo circulante		**12,774,302**		7,927,789
No circulante				
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto		**4,962,565**		5,179,835
Otros activos		**8,000**		8,000
Total del activo	**$**	**17,744,867**	$	13,115,624
Pasivo				
A corto plazo				
Impuestos por pagar	**$**	**1,033,245**	$	1,085,210
Acreedores diversos		**89,547**		111,164
Total del pasivo		**1,122,792**		1,196,374
Patrimonio				
Restringido permanentemente				
Aportación inicial de los socios		**12,000**		12,000
Exceso (déficit) de ingresos sobre egresos del año		**4,702,825**		(3,605,290)
Exceso acumulado de ingresos sobre egresos de años anteriores		**11,907,250**		15,512,540
Total de exceso acumulado de ingresos sobre egresos		**16,610,075**		11,907,250
Total del patrimonio		**16,622,075**		11,919,250
Total del pasivo y patrimonio	**$**	**17,744,867**	$	13,115,624

Estados de actividades

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 (Expresados en pesos)

	2014	2013
Contribuciones	**$ 33,730,894**	$ 26,247,711
Ganancia cambiaria	**1,068,056**	764,552
Intereses sobre inversión	**5,887**	28,206
Ingresos totales	**34,804,837**	27,040,469
Egresos:		
Honorarios asimilables a sueldos	**44,316**	168,947
Sueldos y remuneraciones	**15,732,198**	16,307,240
Contribuciones (IMSS, SAR, INFONAVIT, 2% S/Nóminas)	**3,316,285**	3,253,494
Gastos médicos	**922,265**	822,941
Luz	**38,121**	40,445
Mantenimiento	**499,896**	290,389
Correo y mensajería	**2,451**	6,119
Material didáctico	**22,379**	25,478
IVA mobiliario	**5,291**	24,661
Papelería	**28,188**	45,167
Comidas y hotel	**22,610**	28,809
Organización locales	**93,718**	-
Gastos de representación	**106,762**	65,608
Teléfono, internet y website	**536,182**	706,670
Varios	**252,746**	38,991
Viáticos	**192,025**	373,600
Estacionamiento	**23,636**	8,377
Impresión	**17,575**	226,662
Honorarios profesionales	**2,314,470**	1,371,146
Reuniones	**187,572**	190,630
Transporte	**13,739**	18,683
Suministros	**56,970**	69,511
Boletos de avión	**557,322**	553,139
Preparación taller	**1,277,028**	1,096,751
Conferencias	**54,505**	239,134
Gastos de oficina	**144,195**	157,295
Publicación documentos y producción de manuales	**69,785**	180,864
Actualización	**2,835**	15
Enlace de proyecto	**886,615**	1,328,046
Planeación	**220,436**	66,458
Cuotas y suscripciones	**11,176**	11,749
Capacitacion	**82,327**	52,078
Gastos de fin de año	**29,779**	36,325
SUBTOTAL	**27,765,398**	27,805,422

Estados de actividades

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Expresados en pesos)

		2014		2013
Viene de la página anterior		**27,765,398**		27,805,422
Vales de despensa		**723,462**		648,045
Difusión		**-**		78,620
Depreciaciones		**250,337**		237,149
Mantenimiento e insumos de equipo de cómputo		**69,203**		101,401
Asesorías		**49,147**		110,324
Seguridad (vigilancia ADT)		**11,721**		8,297
Promocionales fundar		**108,833**		363,748
Traducción de documentos		**10,674**		53,960
Otros impuestos y derechos		**32,242**		30,936
Multas y recargos		**63,661**		843
Gastos no deducibles		**76,058**		49,323
Impuesto sobre la renta		**58,483**		14,801
Gastos financieros		**26,625**		25,059
Pérdida cambiaria		**617,964**		1,085,995
Otros gastos		**70,501**		31,836
Innovación tecnológica		**167,703**		-
Egresos totales		**30,102,012**		30,645,759
Exceso (déficit) de ingresos sobre egresos del año	**$**	**4,702,825**	$	(3,605,290)
Movimientos en el patrimonio restringido permanentemente:				
Aportación inicial de los socios	**$**	**12,000**	$	12,000
Exceso (déficit) de ingresos sobre egresos del año		**4,702,825**		(3,605,290)
Exceso acumulado de ingresos sobre egresos de años anteriores		**11,907,250**		15,512,540
Total de exceso acumulado de ingresos sobre egresos		**16,610,075**		11,907,250
Total del patrimonio	**$**	**16,622,075**	$	11,919,250

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Expresados en pesos)

	2014	2013
Operación:		
Exceso (déficit) de ingresos sobre egresos del año	**$ 4,702,825**	$ (3,605,290)
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación	**250,337**	237,149
	4,953,162	(3,368,141)
Deudores diversos	**(432)**	9,627
Seguros pagados por anticipado	**(27,271)**	(34,053)
Impuestos por pagar	**(51,965)**	55,169
Acreedores diversos	**(21,617)**	(905)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	**4,851,877**	(3,338,303)
Inversión		
Adiciones a inmuebles, mobiliario y equipo	**(33,067)**	(187,666)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	**(33,067)**	(187,666)
Aumento (disminución) de efectivo en el año	**4,818,810**	(3,525,969)
Efectivo al inicio del año	**7,745,718**	11,271,687
Efectivo al final de año	**$ 12,564,528**	$ 7,745,718

■ Reloj Chino, Avenida Bucareli, México D.F. / Foto: Marco Partida

Junio de 2015

fundar
Centro de Análisis e Investigación